

El acompañamiento familiar en el proceso de formación escolar para la realidad colombiana: de la responsabilidad a la necesidad¹

*Family accompany in the school training process for Colombian reality:
from responsibility to necessity*

Gabriel Antonio Flórez Romero²

José Luis Villalobos Martínez³

David Alberto Londoño Vásquez⁴

Recibido 10. 12. 2016 - Arbitrado 11. 01. 2017 - Aprobado 26.03. 2017

Resumen

En el presente artículo se construye una revisión del acompañamiento de la familia al escolar y la responsabilidad que deriva del marco legal colombiano, frente a sus hijos en el proceso de formación. De igual forma, se describe el acompañamiento de los hijos como una necesidad que debe ser atendida; puesto que, tiene una connotación significativa en el desarrollo exitoso de los procesos escolares del estudiante. Finalmente, las conclusiones llaman la atención acerca la necesidad y conveniencia de entrelazar de mejor manera los vínculos de responsabilidad entre la familia y el Estado, para lograr educar de forma integral a los estudiantes.

¹ Artículo derivado de la investigación denominada "El acompañamiento familiar en relación con el alcance del logro académico de los estudiantes del grado undécimo de la institución educativa Antonio José de Sucre del municipio de Itagüí, realizada para otra el título de magister en Educación y Desarrollo Humano en el Cinde-Universidad de Manizales, terminada en 2015.

² Magíster en Educación y Desarrollo Humano, Docente en las áreas de educación religiosa y ética en la IE Antonio José de Sucre, gabrielf9302@hotmail.com

³ Magíster en Educación y Desarrollo Humano, Coordinador académico en la IE Antonio José de Sucre, joluvima@hotmail.com

⁴ Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, investigador de la línea Estudios Éticos, Estéticos y Comunicativos del grupo de investigación en Psicología Aplicada y Sociedad de la Institución Universitaria de Envigado, Docente de Tiempo Completo de la Institución Universitaria de Envigado. Researcher ID: F-8907-2013. ORCID: 0000-0003-1110-7930. Email: dalondono@correo.iue.edu.co

Citación del artículo: Flórez, G., Villalobos, J., Londoño-Vásquez, D. (2017). El acompañamiento familiar en el proceso de formación escolar para la realidad colombiana: de la responsabilidad a la necesidad. *Revista Psicoespacios*, Vol. 11, N. 18, pp. , Disponible en <http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios>

Palabras claves: Acompañamiento familiar, desarrollo exitoso, proceso de formación, responsabilidad familiar.

Abstract

In this paper, a literature revision about the family accompany to the school process and the responsibility involved in the Colombian legal framework is constructed, related to the children in their training process. Moreover, the children accompany is described as a necessity that must be reviewed; therefore, this has a meaningful connotation in the successful development of a student's school process. Finally, conclusions draw attention about the necessity and convenience of intertwining best possible the links of responsibility between family and State in order to achieve the integral education to students.

Keywords: Family accompany, successful development, training process, family responsibility.

“Familia y Escuela son un marco referencial imprescindible para la incorporación de un nuevo ser humano a la sociedad; pero, este marco se encuentra a merced de los avatares impuestos por transformaciones diversas que han de asumir ambas instituciones si quieren responder a su tarea educativa y socializadora”

María del Carmen Aguilar Ramos (2002, p.205)

Introducción

Los permanentes contrastes sociales a los que se ve abocado el ser humano, especialmente los adolescentes como sujetos en formación insertos entre el ámbito de la familia y la escuela (Bernstein, 1989), han forzado a establecer una relación más estrecha entre los contextos educativos que fundamentan el desarrollo humano (Halliday, 1982). Por tanto, la relación familia – escuela juega un papel relevante porque cada momento histórico

Citación del artículo: Flórez, G., Villalobos, J., Londoño-Vásquez, D. (2017). El acompañamiento familiar en el proceso de formación escolar para la realidad colombiana: de la responsabilidad a la necesidad. *Revista Psicoespacios*, Vol. 11, N. 18, pp. , Disponible en <http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios>

plantea retos y responsabilidades que deben ser solucionados a partir de la implementación de estrategias que nacen de la interacción hijo–familia y docentes–estudiantes con el ánimo de crear oportunidades que permitan relacionarse con los problemas de manera productiva, eficiente y efectiva para lograr un mejor posicionamiento de ellos en la sociedad.

Es así, que en palabras de Bolívar (2006) “la presente década y como expresión de cierto consenso implícito se ha consolidado un nuevo discurso que recorre el ámbito de las políticas educativas enfocado en la necesidad de involucrar a las familias” (p.121), para propender por una formación integral a los estudiantes y la posibilidad de consolidar el éxito de lo que se propone: la aprobación de los ciclos escolares y un aprendizaje significativo para la vida en sociedad. Puesto que, “la ignorancia es un producto pedagógico que se usa para reprimir el pensamiento y que favorece cierta forma antipolítica que socava determinados elementos de juicio y reflexión” (Giroux, 2017, p.16).

Atendiendo a este horizonte, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha marcado líneas de acción para el fortalecimiento del ideal de ciudadano y de persona que en ellos se estipula, responsabilidad que recae en primera instancia, sobre la familia como educadora y, en segunda instancia, en la escuela como formadora. Puesto que, “es evidente que la educación de nuestros hijos no debería depender del azar que les ha hecho nacer aquí o allá, de tales padres y no de tales otros. Pero, aun cuando la conciencia moral de nuestro tiempo hubiese obtenido la satisfacción a la que aspira, no por esto la educación se tornaría más uniforme” (Durkheim, 2000, p.50).

Esto motivó la realización de la investigación “El acompañamiento familiar en relación con el alcance del logro académico de los estudiantes del grado undécimo de la institución educativa Antonio José de Sucre del municipio de Itagüí”,⁵ en la que se propuso la comprensión dialéctica sobre el ejercicio familiar de acompañar al estudiante en su quehacer escolar da un plus para que los jóvenes realicen un camino académico exitoso en su proceso formativo (logro académico).

Así pues, el acompañamiento familiar, visto desde la lente, inicialmente de la responsabilidad y posteriormente de la necesidad, se constituye en una práctica benéfica en

⁵ Esta investigación se realizó bajo la modalidad de tesis de investigación con el ánimo de optar a al título de Magíster en Educación y Desarrollo Humano en la Universidad de Manizales-Cinde. Esta fue aprobada en el 2015.

el proceso de formación y proyección del ser desde un referente académico; es decir, un experimentar vivencialmente.⁶

Acercamiento conceptual a la categoría *acompañamiento familiar*

Según el diccionario de la Real Academia Española – RAE – (2014) se entiende como *acompañamiento* a la “acción de estar o ir en compañía de otra u otras personas”. Por tanto, se comprende el concepto de ir con alguien, en el trasegar de un lugar a otro, con la mediación del camino. En otras palabras, este significado permite una implicación, una inclusión, involucración y relación con el que acompaña, como una acción dialéctica, dinámica y participativa.

En consecuencia, cuando se describen las acciones educativas hay un proceso dialógico, el cual permite dirigirse a las personas y a los miembros significativos responsables de su proceso de acompañamiento y en su interacción con el cuidado, el apoyo y la orientación que deben recibir los estudiantes para fortalecerles como ciudadanos integrales, según lo proponen Londoño & Ospina (2016), como personas críticas, autónomas y democráticas que respondan a las exigencias que le impone el contexto social en el cual se encuentran. Puesto que, para algunos, entre ellos Chomsky (2017), la educación es, en varias ocasiones, una forma más de manipulación, pues esta se entiende como “correcta” dentro de algunas sociedades cuando, en referencia a los estudiantes, “limita sus expectativas y su comprensión de las cosas, desalentando el pensamiento libre e independiente, e instruyéndolos para que obedezcan” (p.53).

A esto se le suma la propuesta de Giddens (2000) de revisar el modelo de familia bajo la mirada de la “familia moderna”, el cual se describe de acuerdo a sus circunstancias actuales: nuclear, monoparental, extensa, ensamblada, abuelos acogedores, entre otras. Ello quiere decir que, sin importar las características que identifican a la familia, esta juega un papel preponderante en la misión formadora, porque es ella, quien promueve a sus miembros

⁶ Al respecto, **Ramírez (2008) propone** que “la idea de la experiencia hace referencia no a un simple tipo de percepción limitada a lo sensorial sino a una forma de apertura, tanto interna como externa, donde también tiene participación lo afectivo, lo que se siente internamente a partir de lo experimentado vía sensorial, además, la experiencia se considera como una condición indispensable para el conocimiento” (p.226).

para que sean actores proactivos en los contextos de participación en los cuales se encuentran inmersos.

Por tanto, la función primordial de la familia se sustenta en *el acompañamiento* como una acción que consolida y fortalece el proceso de formación de los hijos de la mano con la escuela, lo que a la luz de Gabarro (2011), se traduce en buenos resultados, propiciando, a la vez, condiciones para el éxito escolar y como consecuencia el progreso personal y de su entorno inmediato, que es la familia y, luego, la institución educativa que tiene políticas afines a los logros de alto nivel.

La situación descrita lleva a plantear que el *acompañamiento*, desde una visión moderna de la familia, es una acción propia y de competencia exclusiva de ella, porque en ella se sustenta el vínculo, se consolida la unión de sus miembros, se establecen propósitos, se diseñan soluciones y se alcanzan sueños que permiten a cada uno de sus integrantes vivir a plenitud la experiencia de una vida gratificante y exitosa de acuerdo al interés que postula de manera conjunta o individual como condición de institucionalidad. Al respecto, Pérez, Arrieta, Quintero & Londoño (2016) proponen que:

Por otro lado, el bajo rendimiento académico se asocia en muchos casos al escaso acompañamiento y el poco compromiso que demuestran los acudientes de los y las estudiantes frente a los llamados de los y las docentes de la institución en situaciones de dificultades académicas, ya que en la mayoría de los casos no asisten, justificando tener otros compromisos como los laborales, por ello se escuchan las siguientes expresiones: “No tenemos tiempo para ir a la escuela y comprometernos [...] ¡Trabajamos todo el día!. O también “En mi casa dicen que la escuela es asunto de los profesores y no de los padres” (p. 276).

Quiere decir, entonces que el *acompañamiento familiar* no se define con la llegada de los periodos de escolaridad sino desde el mismo momento que niños, niñas y adolescentes lo exigen, pues al modo de ver de Piaget (1991), “el contexto del hogar, es su primer hábitat donde comienzan a surgir sus primeros afanes e inquietudes que despiertan su visión “científica”, de explorador y aventurero para tratar de comprender las situaciones que acontecen en su reducido mundo” (p.87). Es precisamente en este mundo familiar donde se construyen los aprendizajes importantes para el niño, las estrategias y didácticas de

Citación del artículo: Flórez, G., Villalobos, J., Londoño-Vásquez, D. (2017). El acompañamiento familiar en el proceso de formación escolar para la realidad colombiana: de la responsabilidad a la necesidad. *Revista Psicoespacios*, Vol. 11, N. 18, pp. , Disponible en <http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios>

acompañamiento que afectan definitivamente la formación del hijo, la del futuro estudiante y su manera de interactuar en el ámbito escolar y social. En resumen, la familia es “el primer escenario donde el ser humano experimenta la acción educativa; puesto que, es allí donde se le entregan las herramientas para la interacción social” (Suárez & Urrego, 2014, p. 99), idea que ampliamente se comparte en este artículo.

El acompañamiento familiar: una experiencia que se consolida en las relaciones

Como personas, siempre se actúa en un contexto que delimita el modo de relacionarse con los demás, de compartir experiencias y situaciones que afectan y que terminan por convertirse en momentos significativos. Al respecto, Vygotsky (1995) expresa que el entorno social de interacción y de las condiciones de apoyo de la familia se convierte en un factor fundamental de desarrollo porque su influencia como mediador, orientador y motivador del aprendizaje afianza las posibilidades que dan valor a la enseñanza y a la oportunidad de éxito escolar, entendido este como el alcance de los logros propuestos para cada grado de forma satisfactoria y/o sobresaliente por parte del estudiante, definiendo en gran medida las aspiraciones académicas personales fundadas en la responsabilidad y el compromiso con el logro.

No obstante, lo anteriormente enunciado, no necesariamente, es una realidad presente en todas las familias, pero sí, en condiciones normales, puede ser un aspecto que propicie una especie de caldo de cultivo social y familiar en el que se estimulen las cualidades del niño para que adquiera un saber, un saber hacer y un saber ser en su contexto, implicando una interiorización de la información ofrecida por el entorno, en este caso, el ámbito familiar como base para la construcción del propio conocimiento.

Así mismo, aparentemente, Bernstein (1988) coincide con lo expuesto por Vygotsky (1995), al retomar la idea según la cual el rendimiento académico de los estudiantes puede verse afectado por las características sociales y familiares que influyen sobre ellos, lo que invita no solo a cuestionar los modos de ser de la familia, por ejemplo, quienes la componen, la crean o desarrollan, sino también el fondo, es decir, el cómo se orienta las responsabilidades desde ella y las acciones que se ajustan de mejor manera a la situación para

Citación del artículo: Flórez, G., Villalobos, J., Londoño-Vásquez, D. (2017). El acompañamiento familiar en el proceso de formación escolar para la realidad colombiana: de la responsabilidad a la necesidad. *Revista Psicoespacios*, Vol. 11, N. 18, pp. , Disponible en <http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios>

que los estudiantes con un ambiente familiar propicio optimicen tiempo y recursos en el proceso de formación básica y media.⁷

Por consiguiente, el aprendizaje a la luz vygotskyana, no concuerda, afirmación que se comparte en este artículo, con el pensamiento que considera la mente del estudiante como algo vacío que debe ser llenado, es decir, una permanente acumulación de conocimientos utilizando los medios propios del ser humano, sino que es un proceso activo por parte del alumno, el cual relaciona la información y la actualiza, al tiempo que crea su propio conocimiento, pero teniendo en cuenta su experiencia e integrándola con la información que recibe como consecuencia de la interacción con su entorno.

Esta es la circunstancia en la que comúnmente no se ven involucrados los procesos pedagógicos escolares liderados por los docentes, especialmente en la escuela pública, de ahí que el ejercicio memorístico tradicional no trascienda en el para qué y el cómo de las situaciones que enfrentan los estudiantes en el día a día, **lo que hace que la información siendo valiosa no sea de utilidad para ellos, porque no ven la aplicabilidad en lo que frecuentemente vivencian, y, por tanto, la oportunidad de seguir incrementando los aprendizajes necesarios para el desarrollo de habilidades para la vida.**

El autor ruso enfatiza la inherencia del sujeto al contexto social, lo que entraña ser y estar no para sí mismo sino para el otro o los otros, de donde se deriva que el acto educativo de la familia está llamado a ser lo que este mismo significa, no por imposición social o requisito de la normatividad vigente sino por cuestión de la misma condición humana; es un actuar para la promoción de la vida desde la cualificación del estudiante y el ejercicio permanente de crecer de manera integral. En cuanto humanos no se debe ser para uno, sino para el otro, es decir, el otro, es receptáculo de lo que he aprendido y de lo que puedo llegar

⁷ Esta situación también parece darse en las universidades. Al respecto, Londoño (2015), en relación al rendimiento académico, propone que “hay variables socioculturales que facilitan o dificultan la situación. En otras palabras, variables como la edad, el estrato, el sexo y el nivel educativo de los padres son fundamentales en los procesos de socialización iniciales de nuestros estudiantes” (p.163). En otras palabras, el entorno familiar, las prácticas de socialización primaria y el acompañamiento parecen ser variables que pueden afectar el logro académico. De igual forma, Henao & Londoño (2017) identificaron una relación significativa entre el rendimiento académico, los contextos socioculturales y los niveles de literacidad de estudiantes universitarios, donde la continuidad, el desempeño y la construcción del conocimiento parece ser mediada por las competencias de comprensión lectora y producción escrita, pero acompañadas de las prácticas trabajadas desde la familia y la escuela para construir conocimiento a partir de la información nueva.

a ser y a hacer desde el lenguaje, la comunicación y, en general, la interacción social. Entonces, el aprendizaje del estudiante y las enseñanzas u orientaciones de la familia, deben ser entendidos como una actividad social colaborativa que redunde en el despliegue de las potencialidades del sujeto en proceso de educación, da continuidad a los valores que se comparten entre el hogar y la escuela, reduce los conflictos para los niños y se facilita la transición entre los dos ambientes (Filp, 1993).

En consecuencia con lo expresado, la familia como núcleo vital en la historia, ha tenido un papel protagónico por su capacidad de orientar procesos madurativos del ser humano en sus diferentes etapas, especialmente, infancia y adolescencia, en orden a lo afectivo y cognitivo de los hijos, posicionándola ante las demás instituciones socializadoras de nuestra sociedad como la de mayor incidencia en el desarrollo integral del ser humano. Así lo corrobora De León (2011), al afirmar que “la familia era la encargada de educar a sus hijos/as, y la escuela, tenía el cargo de formar con base a unos criterios preestablecidos, una serie de contenidos y conocimientos” (p.3). En otras palabras, la educación es un proceso intencional, de contenido humano, que permite que las personas se adapten y actúen en distintos contextos (Builes, 2016). Por tanto, “para el desarrollo del proceso educativo se requiere de un espacio especial, socialmente determinado con potencialidades interactivas, al cual se le conoce como escuela” (Díaz & Londoño, 2017, p.114). Pero esto no siempre ha sido así; puesto que, la sociedad en sus avatares se ha desdibujado en aspectos de particular importancia como lo es la educación, lo que permite adherirse a las conclusiones de Cervini (2002) propuestas alrededor de la incidencia de la familia en los procesos los cuales actualmente parecen ser más deficientes que antes.

Al hablar de *acompañamiento familiar* como acción pedagógica de la familia, es indispensable tener en cuenta, lo que el mismo hecho significa, es decir, cumplir con la función educativa desde los valores y principios que son útiles y funcionales para el sano desenvolvimiento de la persona en su dimensión comunitaria resaltando así dos aportes vitales a saber: el tiempo y el apoyo recíproco (Cerril, 1993); a partir de estos dos aportes, se puede comprender varios aspectos relacionados, como, por ejemplo, el tipo de prácticas que se recomienda tener en las diferentes etapas de crecimiento para que el niño aprenda a valerse por sí mismo y el cómo realizar ciertos procedimientos ante las cosas y situaciones que los rodean. De ahí que los actos pedagógicos que proponen los padres incidan de forma importante en el desarrollo de las capacidades, habilidades, decisiones y gustos de los niños.

Citación del artículo: Flórez, G., Villalobos, J., Londoño-Vásquez, D. (2017). El acompañamiento familiar en el proceso de formación escolar para la realidad colombiana: de la responsabilidad a la necesidad. *Revista Psicoespacios*, Vol. 11, N. 18, pp. , Disponible en <http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios>

En esta línea de ideas, es importante citar a Quintana (1993) cuando afirma que la pedagogía familiar es una ciencia práctica por más que se apoye en bases teóricas.

En congruencia con estas acciones pedagógicas de la familia, el manual para profesores jefe, que socializa la UNICEF (2007) en el marco el proyecto “Escuelas Efectivas para Conchalí”, expone una serie de temas y dinámicas permeadas por el acto comunicativo de las partes, que pueden ser llevadas a escenarios familiares como estrategias de gran valor para el cumplimiento de los objetivos que se propongan los padres o familia en la tarea de acompañar a los hijos.

En este sentido, el vínculo afectivo cohesiona las dinámicas interpersonales y sociales, que motivan al estudiante a cumplir de forma voluntaria y consciente con unas expectativas, entendidas como consecuentes según la intensidad de la familia, y que comúnmente se resume en aprobar el año académico o pasar al siguiente nivel formativo, obtener ciertos reconocimientos o el acceso a estudios de educación superior. Al respecto, Aguilar (2002) refuerza esta idea al decir que “el hecho comunicativo adquiere un valor esencial, si se desea educar para la vida comunitaria puesto que se convierte en la mejor manera de superar las dificultades” (p. 207). Así, pues, el *acompañamiento familiar* es más que la sola acción de estar ahí, es estar dándose desde sus dimensiones y contribuyendo a un proceso para responder a las aspiraciones individuales y familiares.

El *acompañamiento familiar* cumple en la experiencia del educando un papel relevante desde el saber conocer; puesto que “la familia es transmisora de conocimientos que son fruto de las tradiciones más representativas de la misma, lo cual caracteriza al niño (a) y al adolescente, logrando tomar consciencia de su identidad personal, familiar y social” (Aguilar, 2002, p. 205). Esta afirmación representa el imaginario del estudiante en el ambiente escolar, al tiempo que deja entrever la riqueza cognoscitiva de la familia y cómo este se transluce en las relaciones y el ejercicio comunicativo del estudiante en su entorno, lo cual es congruente con lo expuesto por Torio (2004) cuando señala que “a la familia y la escuela se les ha asignado la función transmisora de los conocimientos” (p.38), lo que incluye valores como elemento clave en la formación; además, “una buena educación exige el conocimiento del medio para que así se cumpla la misión de permitir a todos, sin excepción, que los estudiantes fructifiquen sus talentos y sus capacidades de creación, lo que implica que cada uno tenga que responsabilizarse y realizar así sus aspiraciones personales” (Delors, 1997, p. 12).

Citación del artículo: Flórez, G., Villalobos, J., Londoño-Vásquez, D. (2017). El acompañamiento familiar en el proceso de formación escolar para la realidad colombiana: de la responsabilidad a la necesidad. *Revista Psicoespacios*, Vol. 11, N. 18, pp. , Disponible en <http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios>

En este punto, es importante acotar que el *acompañamiento familiar* no se agota en las figuras tradicionales, es necesario entender que con las transformaciones sociales también llegan las modificaciones a la familia, por tanto, el horizonte se abre no solo al vínculo de consanguinidad de forma exclusiva, sino también al de afinidad e incluso al de legalidad, desde donde también es posible aportar “seguridad y un clima afectivo que enriquece la personalidad de los sujetos” (Maestre, 2009. p. 4).

Cabe decir, que las familias, ya no son las mismas de otros tiempos, las circunstancias han cambiado, pero retienen para sí aspectos esenciales que la caracterizan como tal, aunque cambien semblantes importantes como la forma de autoridad, que no radica como en otrora en el poder de mando que otorgaba la sociedad; hoy por hoy, “esta se consigue en el propósito de ayudar a crecer al hijo, en el amor, la felicidad, en valores y normas que hagan viable la integración de la familia bajo los lineamientos del respeto y la tolerancia” (Maestre, 2009. p.9).

Lo anterior invita a pensar que las formas de interactuar entre la familia y la escuela se han modificado, así, por ejemplo, se puede traer a colación experiencias familiares donde la responsabilidad de la familia consistía en enseñar buenos modales lo que era una preparación para la sociabilidad, pero estas prácticas desaparecieron en el ámbito hogareño y se integraron al aula de clases, trayendo como consecuencias mayores responsabilidades a las instituciones y dándole más fuerza al *habitus* y a la institucionalización (Bourdieu, 2014), representándose en permanencia, por más tiempo, de los niños y adolescentes en actividades escolares, disminución de los espacios familiares entre otros, todo ello a causa del ausentismo de los padres que trabajan o tienen otras obligaciones o asumen compromisos que los privan del espacio familiar.

Por su parte, la escuela se encargaba de enseñar las áreas básicas del saber, acción que se asumía como una especie de misión. Esta perspectiva se ha sustituido, en los últimos tiempos, hasta el punto que “las responsabilidades se encuentran superpuestas lo cual demanda de las dos instituciones mucho trabajo colaborativo para sacar adelante los procesos formativos de los estudiantes” (Maestre, 2009, p.9). **La tarea pertinente de la familia de acompañar al estudiante en el camino escolar es impostergable; puesto que, debe ser entendida de forma integral, es decir, que no se limita al cumplimiento de los requerimientos que tiene el docente en relación al desempeño académico y actitudinal del estudiante, los cuales son parte del ejercicio, sino que** “se involucran aspectos más complejos y esenciales

Citación del artículo: Flórez, G., Villalobos, J., Londoño-Vásquez, D. (2017). El acompañamiento familiar en el proceso de formación escolar para la realidad colombiana: de la responsabilidad a la necesidad. *Revista Psicoespacios*, Vol. 11, N. 18, pp. , Disponible en <http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios>

que son vertebrales en la formación, como son: la formación en autonomía, formación en valores, normas y costumbres, desarrollo de habilidades para la vida, educación en destrezas básicas para el aprendizaje e incluso el manejo de las emociones” (Maestre, 2009. p. 7).

Por consiguiente, el *acompañamiento de la familia* es una labor que se actualiza permanentemente, que demanda de ella y de los docentes los mejores esfuerzos en formación cultural, que lleven a buen término la acción educadora de la familia y formativa de la escuela. Enunciado de otra forma, el debido acompañamiento de la familia aunado al esfuerzo y compromiso docente, frecuentemente redundando en aprendizajes significativos que permiten que el estudiante sobresalga entre sus pares, colocando de relieve la afirmación que retoma el Consejo Nacional de Fomento Educativo de la OCDE (2012) “el esfuerzo educativo conjunto de la escuela y del hogar, mediante la participación de los padres en la educación, influye de manera positiva en los resultados escolares de los alumnos” (p.15), por lo que la política educativa debe promover medidas que fomenten dicha colaboración.

Para resaltar la interacción positiva de las dos instituciones socializadoras, se retoma Sánchez (2006), con la intención de indicar que la línea de beneficios es bidireccional, es decir, los beneficios que tiene para los padres y para los hijos la ejecución de un buen acompañamiento en el proceso escolar, lo que permite señalar que un diálogo proactivo entre la familia y la escuela se constituye en fuente inagotable de inspiración para padres (familia) y docentes para la renovación permanente de las dinámicas que se eligen para apoyar el aprendizaje de los o las estudiantes hasta que ellos logren la apropiación consciente y responsable de su rol en las dos instituciones y, por tanto, en la sociedad.

Sin embargo, Sánchez (2006) bosqueja, entre líneas, algunas acciones del acompañamiento que distan de las prácticas saludables que enriquecen el nudo familiar y fortalecen la reciprocidad con la escuela, como, por ejemplo: la sobreprotección, realizarle las tareas, elegir por él o ella, la mentira, el sentimiento de lastima, la flexibilidad de la norma entre otras, lo que, por el contrario, dificulta el desenvolvimiento, ubicación y apropiación de sí mismo ante la ausencia de representatividad de los padres, el incremento de los niveles de confianza y autoestima ante los pares, situaciones que con frecuencia se asocian con el fracaso escolar.

Ahora bien, el acompañamiento a los niños es diferente al acompañamiento que requieren los jóvenes, puesto que las necesidades son diferentes. Por tanto, las familias deben

Citación del artículo: Flórez, G., Villalobos, J., Londoño-Vásquez, D. (2017). El acompañamiento familiar en el proceso de formación escolar para la realidad colombiana: de la responsabilidad a la necesidad. *Revista Psicoespacios*, Vol. 11, N. 18, pp. , Disponible en <http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios>

actualizar sus didácticas como arte de enseñar según Wernicke (2003), las cuales pueden ser formativas y de acompañamiento en el hogar, a medida que los hijos crecen y avanzan en su proceso de formación. Así, por ejemplo, en los niños es más común observar cómo se acogen a las instrucciones que emanan de los padres, familiares o docentes, ante los cuales no hay manifestación de resistencia, mientras que entre los adolescentes es más común no tener en cuenta la representatividad de la autoridad del docente (esto en algunos casos).

En este horizonte, apelar a los elementos formativos de los padres y maestros es un aspecto clave para refrendar el liderazgo de las figuras que realizan el acompañamiento, ya que deberían ser ellos quienes conozcan el itinerario que mejor se adecúa a los ideales y capacidades de los estudiantes pero, también, de sus hijos.

Por otra parte, aunque el acompañamiento familiar no lo es todo en un proyecto de formación y/o educación de los hijos, si es un factor de incidencia en la promoción exitosa de ellos, razón que exige tener en cuenta un listado de acciones que hacen parte del *acompañamiento familiar* adecuado:

- Orientar la información procedimental para ejecución de actividades de tipo académico.
- Verificar los avances en los indicadores propuestos por período.
- Velar porque el estudiante tenga los materiales indispensables para el cumplimiento de sus responsabilidades en el aula si así la situación lo requiere.
- Reforzar de forma práctica en casa conceptos como la disciplina, el respeto y el compromiso.
- Estimular positivamente las capacidades socializadoras del estudiante.
- Promulgar por el buen uso de los útiles escolares, disposición y actitud participativa en las reuniones para recibir información sobre el rendimiento académico y convivencial del estudiante.
- Participar en las actividades de integración de la comunidad educativa.

La confluencia de estos elementos en la experiencia escolar hace posible que el estudiante obtenga mejores resultados en su educación y formación como persona. Puesto que, el hecho de acompañar a los hijos en su rol de estudiante, se recarga de significado, máxime cuando se es consciente que no solo se cumple con la satisfacción de necesidades,

Citación del artículo: Flórez, G., Villalobos, J., Londoño-Vásquez, D. (2017). El acompañamiento familiar en el proceso de formación escolar para la realidad colombiana: de la responsabilidad a la necesidad. *Revista Psicoespacios*, Vol. 11, N. 18, pp. , Disponible en <http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios>

sino que también, con el afianzamiento de la vida del ser de forma madura y ajustada a las expectativas de vida que demanda el contexto.

En esta medida *acompañar* es una tarea que demanda toda la atención de los tutores (padres-maestros) para que el proceso de maduración de las facultades, capacidades y afectividades se lleve a feliz término, es decir, en el tiempo que es, con las características propias y frente a las expectativas y desafíos que se tengan que afrontar. Por tanto, para Hervas Esther (2008) la colaboración entre educadores y padres genera un fenómeno muy rico en sus expresiones, destacándose los aprendizajes de padres y maestro y la relación entre ellos como un fuerte compromiso a largo plazo que descubre al estudiante identificado con el que quiere ser.

Agregando a lo anterior, García (2003) evidencia la pertinencia de mejorar la calidad del vínculo familia-escuela; puesto que, la integración de estas dos fuerzas sociales tiene efectos benéficos para triada comunitaria:

Estudiantes (mejores resultados académicos, mayores oportunidades de acceso a la educación superior, actitudes positivas y adaptativas en el ámbito escolar, autoestima elevada, cumplimiento perseverante en los deberes escolares y cierre del ciclo escolar sin interrupción), profesores (los padres valoran el quehacer pedagógico, las habilidades y aptitudes del profesional generando satisfacción y compromiso), y padres de familia (mejoran en conocimiento de los programas escolares, se reconocen también en su papel de educadores y parte del proceso de formación en cuanto que aprenden y fortalecen sus habilidades y con ello la interacción en el núcleo familiar) (pp. 427).

Al respecto García (2003) precisa que la calidad en el acompañamiento por parte de la familia, especialmente los padres, ofrece resultados de excelencia, al tiempo que cuestiona el cómo es en la vida real en el contexto colombiano, del que se puede decir que le falta mayor compromiso y vinculación al escenario educativo.

Finalmente, es necesario retomar de García (2010) la relevancia de la función educadora de la familia, según la cual la familia debe cumplir con unos mínimos de acciones pedagógicas que son competencia exclusiva de la familia y no de la escuela, como lo son el acompañamiento físico, psíquico y moral de los hijos, mediados por comunicación asertiva y el diálogo permanentes con los docentes.

Citación del artículo: Flórez, G., Villalobos, J., Londoño-Vásquez, D. (2017). El acompañamiento familiar en el proceso de formación escolar para la realidad colombiana: de la responsabilidad a la necesidad. *Revista Psicoespacios*, Vol. 11, N. 18, pp. , Disponible en <http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios>

No será fácil la transformación de las situaciones críticas que enfrentan la familia y la escuela, pues, por el lado de la familia, la tendencia es la fragmentación, la no apropiación de compromisos con la escuela, por ignorancia u omisión para realizar el acompañamiento adecuado a las expectativas de los resultados que esperan como padres; y algunas de las barreras de la comunicación expuestas por Garreta (2008), quien destaca el bajo nivel cultural de los padres y el conflicto cultural de la familia con la escuela, están presentes en las dificultades del proceso.

Queda abierta la posibilidad para que, desde la investigación, se identifiquen y hagan aportes para resolver cuestionamientos importantes como ¿cuánta vinculación tienen los padres y familias a las escuelas públicas?, ¿por medio de qué actividades se da esta relación? ¿Qué hacen las escuelas para integrar a la vida escolar a las familias de los estudiantes?; y a partir de ahí proponer políticas y disposiciones que exalten la labor educadora de la familia y la labor formadora de la escuela, no desde el trabajo individual, sino desde el trabajo colaborativo entre las dos instituciones.

El acompañamiento familiar: una mirada a la necesidad que emana de la normatividad colombiana.

Las responsabilidades de los padres frente a los hijos en lo que tienen que ver con el acompañamiento en el proceso escolar, surgen de la necesidad de garantizar a los niños y los adolescentes los derechos fundamentales contemplados en la Constitución Política de Colombia. No obstante, el cumplimiento de los derechos lleva anexo una responsabilidad por parte de la persona sujeto de estos mismos, lo que implica una reciprocidad entre las partes si en verdad se quiere dar cumplimiento a dicha garantía. Al respecto, Moreno, Londoño & Rendón (2015) proponen que “por medio de la familia, aprenden los seres humanos a identificar y apropiarse de las reglas sociales más significativas. La familia es la primera sociedad natural porque en ella se conoce la autoridad”. Por tanto, se reconoce tanto su función social, como educativa y, tal vez, como una manifestación antropológica pedagógica (Runge & Muñoz, 2016) que permite mantener dentro de las comunidades y sus instituciones normas que han permitido consolidar dichas sociedades, siempre y cuando, los roles de sus integrantes se cumplan y se entienda la reciprocidad de su función.

Citación del artículo: Flórez, G., Villalobos, J., Londoño-Vásquez, D. (2017). El acompañamiento familiar en el proceso de formación escolar para la realidad colombiana: de la responsabilidad a la necesidad. *Revista Psicoespacios*, Vol. 11, N. 18, pp. , Disponible en <http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios>

Sin embargo, período tras período, el desempeño académico en una población numéricamente importante es negativo, es decir, los estudiantes no alcanzan los logros propuestos en una o varias materias, lo que obliga a reflexionar en las formas conscientes de responsabilidad que tienen tanto el Estado como los padres o familiares frente a los procesos y resultados académicos que se obtienen. Los familiares responsables del acompañamiento manifiestan preocupación ante los resultados y se cuestionan acerca del fenómeno escolar, pues ¿qué hacer para corregir esta situación?

Al respecto, han sido múltiples las posibles respuestas (Cerril, 1993; Filp, 1993; Quintana, 1993; Delors, 1997; Aguilar, 2002; Cervini, 2002; Torio, 2004; Martínez & Álvarez, 2005; Bolívar, 2006; Sánchez, 2006; Henao, Ramírez & Ramírez, 2007; Garreta, 2008; Maestre, 2009; García, 2010; De León, 2011; Gabarro, 2011; Suárez & Urrego, 2014; Builes, 2016; Campoalegre, 2016; Pérez & Londoño, 2015; Pérez et al., 2016; Henao & Londoño, 2017) y ellas tienen en común que se propone, en algunas más implícitamente que en otras, una relación entre el proceso de acompañamiento escolar, las prácticas de los docentes en el aula y el rol de los padres o los acudientes. Esta relación parece estar cada vez más en crisis; puesto que, en un sistema educativo como el colombiano, es mayor la ausencia de compromisos por parte de los estudiantes, padres y familia, en general, que no se adhieren, o no pueden vincularse a la escuela y menos al seguimiento pertinente que requieren los estudiantes en este proceso educativo en pro de la formación humana desde la perspectiva de Arendt (1996), donde el reconocimiento del otro y su importancia para mi construcción son vitales.

En el caso de una I.E. del municipio de Itagüí, la promoción alcanza un 95%, según los criterios instituidos desde el proceso de calidad que atraviesa la vida institucional; sin embargo, son varios los casos en los que los estudiantes no alcanzan los niveles básicos en lo que al alcance del logro escolar se refiere, lo que ha creado una cultura del facilismo y un significativo vacío académico difícil de subsanar en los años escolares venideros, propiciando el deterioro de la calidad educativa e impulsando la ley del menor esfuerzo por parte de los padres de familia en su tarea de acompañantes y responsables legales de los estudiantes ante la institución educativa.

Al alcance del logro académico, se asocian diferentes factores, entre ellos, los de tipo económico, social, cultural, motivacional y familiar (Halliday, 1982; Bernstein, 1989), pero solo se hará énfasis en este último como sujeto a responsabilidades con los hijos, pues su

Citación del artículo: Flórez, G., Villalobos, J., Londoño-Vásquez, D. (2017). El acompañamiento familiar en el proceso de formación escolar para la realidad colombiana: de la responsabilidad a la necesidad. *Revista Psicoespacios*, Vol. 11, N. 18, pp. , Disponible en <http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios>

cumplimiento afianza principios y prácticas que ayudan en la consolidación de la formación escolar de los y las estudiantes. Desde este punto de vista, en la Constitución política de 1991 en el título II, el artículo 42 se afirma que “la familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.” Lo que coloca de relieve dos aspectos fundamentales para la consolidación de la familia como núcleo de la sociedad, a saber: “el respeto mutuo entre los integrantes de la familia, el deber de sostener a los hijos y educarlos mientras sean menores o impedidos” (Congreso de la República de Colombia, 1991, p. 67), esto como disposición y mandato constitucional dado a conocer por el constituyente.

El primero, exige el ejercicio y la práctica de valores esenciales en la construcción de las relaciones familiares, incluso desde el mismo momento de la toma de decisión libre y voluntaria por el otro o la otra para la conformación de la unidad conyugal (Moreno, Londoño & Rendón, 2015). Así, el respeto demanda una permanente disposición de escucha y comprensión del otro y su circunstancia, es una invitación a pensarlo, colocarse en su lugar, dejarle elegir para poder ser elegido. En este sentido, la lección de vida no es de dar razones, sino tener convicciones acerca de lo que representa el otro para mí, de su valor en cuanto tal y la experiencia de vida que se quiere vivir como familia. Recuérdese que la relación padre y madre de alguna manera hace el marco en el que nace, y muy probablemente, se desarrollará la vida de otra persona o integrante de la familia, por tanto, es de carácter primario crear condiciones adecuadas para la configuración de dicho marco.

El segundo, hace referencia a la posibilidad de garantizarles a los estudiantes las condiciones básicas para que realice un proceso integral hasta cuando este sea capaz de valerse por sí mismo, o por lo menos, que no quede expuesto al fracaso escolar y en consecuencia, en desventaja ante las posibilidades ocupacionales que ofrezca el medio. En consonancia con la postura de Ospina & Cano (2016), se podría afirmar que la familia es la encargada, en primera instancia, de velar por el cumplimiento de los derechos que lo amparan y protegen. Por tanto, la familia es una especie de *ethos* que prepara a la nueva persona para que se inserte de la mejor manera posible en los procesos sociales e institucionales, de ahí la importancia y la necesidad de garantizarle al estudiante sus derechos y a través de ellos el cubrimiento de las carencias básicas para la superación de las dificultades.

Citación del artículo: Flórez, G., Villalobos, J., Londoño-Vásquez, D. (2017). El acompañamiento familiar en el proceso de formación escolar para la realidad colombiana: de la responsabilidad a la necesidad. *Revista Psicoespacios*, Vol. 11, N. 18, pp. , Disponible en <http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios>

En esta línea de ideas, el educar, es una acción compleja que requiere de una buena tutoría, direccionamiento y una serie de quehaceres que redunden benéficamente en el horizonte del estudiante, así pues, los compromisos de la familia con el educando no son poco exigentes (en orden a las capacidades formativas, afectivas, económicas y de sociabilidad) si se tiene en cuenta el ideal normativo que refleja la constitución. Estas son algunas de las implicaciones de la expresión “decisión libre y voluntad responsable” en el marco del presente artículo.

Por otra parte, y para darle profundidad a lo expuesto, el artículo 44 del mismo título en mención dice: “La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos”, pero, ¿cuánto de realidad respalda este artículo? Al respecto, Soler & Anzola (1997) hacen un registro importante de antecedentes en Colombia que evidencian una profunda crisis de la institucionalidad, siendo en este sentido bastante pobres las acciones que apoyan la injerencia de la familia en los procesos educativos y formativos, lo que ha derivado en la responsabilidad (obligación) que hoy por hoy tiene la familia frente al proceso de legitimación, re-instauración y realización de los derechos de los niños, niñas y jóvenes de la sociedad colombiana.

La encrucijada social en la que se encuentra la familia en este momento histórico, es de proporciones épicas; puesto que, la estructura familiar es frágil y vulnerable ante los contextos económicos y sociales, locales y globales, situación que Soler & Anzola (1997) han descrito como desintegración social. No obstante, los constituyentes declinan sobre la familia una gran responsabilidad al colocarla como punta de lanza en la gran travesía hacia la constitución de una nueva sociedad fundamentada en los valores de la familia; de ahí, el llamado a toda la sociedad colombiana a contribuir y constituir familias en libertad, voluntad y consciencia, es decir, ella, la familia, es el entramado ideal en el que los niños, niñas y adolescentes alcanzan los niveles de desarrollo integral más altos y, por tanto, requiere una atención especial, ya que para “la corte constitucional es claro que a la familia le corresponde la responsabilidad fundamental de la asistencia, educación y cuidado de los niños, tarea en la que habrá que contar con la colaboración de la sociedad y Estado” (Soler & Anzola, 1997, p. 192), para dar el giro social que realmente garantice los derechos de los niños y niñas y los efectos esperados en las situación a transformar. De ahí, la ya trillada frase de cajón en muchos discursos políticos y sociales: “los niños son la esperanza de la sociedad”, más en

Citación del artículo: Flórez, G., Villalobos, J., Londoño-Vásquez, D. (2017). El acompañamiento familiar en el proceso de formación escolar para la realidad colombiana: de la responsabilidad a la necesidad. *Revista Psicoespacios*, Vol. 11, N. 18, pp. , Disponible en <http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios>

realidad poco o nada se hace en favor de ellos sin tener por medio intereses oscuros y mezquinos que los terminan victimizando, cuando no robándoles las pocas oportunidades para salir adelante con dignidad como debe ser.

Igualmente son sujetos que demandan atención especial por parte de la familia y el estado los jóvenes de nuestra sociedad, ellos, muy lentamente van configurándose como protagonistas y figuras públicas a través de la participación, a la cual llegan gracias a la educación impartida en la familia, en primer lugar, y en la escuela, en segundo lugar; ambas instituciones son garantes y promotoras de sus derechos y deberes como lo enuncia la constitución: "El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral" (Art. 45), y esto no lo distancia del seno de la familia, por el contrario, lo vincula al proceso formativo de la misma, solo que en él se visualiza un poco más la práctica de autonomía que en los niños, con el fin de ir haciendo despliegue de sus capacidades y potencialidades en disposición al desarrollo de principios, valores personales y sociales que lo posicionen en un conglomerado social.

Infelizmente, en las velas de las políticas estatales no han soplado vientos que les permitan a la sociedad juvenil en Colombia, el acercamiento a puertos seguros, retomando nuevamente a Soler & Anzola (1997):

Las desventajas sociales, desde las que surge una población importante de adolescentes y jóvenes los constituyen en forma de guerreros y ejemplos de superación para la sociedad actual, ante lo que muchos de ellos prefieren dar un paso al costado o desistir de las aspiraciones a las que como jóvenes tienen derecho. Mientras tanto, continúa en letra muerta gran parte de las políticas orientadas a la proyección de las juventudes en Colombia (p.196).

Por tanto, es importante decir que, cuando la sociedad colombiana alcance a dimensionar y comprender el valor de la unidad familiar y sus implicaciones en la individualidad y participación en lo colectivo, se podrá entender la representatividad de la familia para el desarrollo estructural de nuestra sociedad. No en vano la Constitución Política en el artículo 42 reza: "la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, constituido por vínculos naturales o jurídicos que posibilitan la proyección de la sociedad según las prácticas axiológicas que se desarrollan al interior de ella" (párr. 1). La familia cumple un rol

Citación del artículo: Flórez, G., Villalobos, J., Londoño-Vásquez, D. (2017). El acompañamiento familiar en el proceso de formación escolar para la realidad colombiana: de la responsabilidad a la necesidad. *Revista Psicoespacios*, Vol. 11, N. 18, pp. , Disponible en <http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios>

preponderante; puesto que, es primera ciclo de socialización, y como tal fundamenta la educación y las prácticas en valores que determinan el modo de proceder de los niños, estudiantes y jóvenes en los contextos sociales en los que se encuentran inmersos.

Así mismo, el artículo 67 señala una de las principales obligaciones del Estado para con los estudiantes, al tiempo que cumple una exigencia constitucional al establecer que “la educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos” (párr. 3) con lo que se pretende reducir la brecha y la desigualdad entre los que tienen oportunidades de estudio y los que no la tienen por diversas situaciones. Si bien es cierto que la educación es un derecho, también es cierto que no todos los colombianos gozan de este derecho por diferentes razones. Por tanto, este derecho que es inherente a la persona y a su dignidad tiene cumplimiento en parte del mismo sobre la totalidad de los ciudadanos colombianos.

Conclusiones

De esta manera, el acompañamiento en el proceso educativo se puede entender como un conjunto de actividades pedagógicas y didácticas orientadas desde de la familia a la sostenibilidad del estudiante en el sendero educativo y formativo, con el propósito de cerrar un ciclo escolar de forma satisfactoria, caracterizado por el trabajo colaborativo entre el acompañante y el acompañado.

El accionar de la familia de común acuerdo con la escuela persiguiendo un objetivo compartido, debe exigir la generación y promoción de nuevas políticas educativas desde la institucionalidad, con el fin de renovar la forma de participar la familia en la escuela y por tanto tener mayor incidencia en la formación y promoción de los niños, niñas y jóvenes que se esfuerzan en sacar adelante los grados que cursan, esto sin desconocer que existen obstáculos como el nivel cultural y económico de los padres, el desconocimiento de los procesos escolares que se llevan a cabo al interior de la escuela por parte de los padres o familiares, e igualmente el manejo de supuestos por parte de los docentes, los débiles canales de participación entre las dos instituciones, la excesiva delegación de las familias a la escuela y unas relaciones centradas en lo negativo, entre otros, los cuales solo pueden ser superados a través de fortalecimiento del vínculo y las relaciones entre ellas.

Citación del artículo: Flórez, G., Villalobos, J., Londoño-Vásquez, D. (2017). El acompañamiento familiar en el proceso de formación escolar para la realidad colombiana: de la responsabilidad a la necesidad. *Revista Psicoespacios*, Vol. 11, N. 18, pp. , Disponible en <http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios>

Por consiguiente, aunque el acompañamiento no lo es todo, sí es parte estructural que define en el niño o niña y el joven, las formas de sociabilizar, de aprender y de interactuar con su entorno, facilitando condiciones apropiadas para la obtención de aprendizajes significativos que lo distingan entre sus pares.

Igualmente las directrices de acción que propone el MEN apoyado en la Constitución Política de Colombia, la ley 115 de Febrero 8 de 1994 y otras disposiciones gubernamentales, urden un entramado de situaciones en alianza con las familias que propenden por la exaltación y cumplimiento de los derechos de los hijos y estudiantes. Desde el horizonte de las políticas estatales se ha querido dar satisfacción a las necesidades de las comunidades educativas por lo que se han inducido los cambios necesarios para que el desarrollo de los niños y niñas no se limite a las habilidades comunicativas, matemáticas y científicas, sino a las competencias para construir ciudadanía y sujetos activos de derechos.

Por tanto, el cumplimiento de los lineamientos ministeriales y la satisfacción de las exigencias de la comunidad educativa implican la implementación de un plan de mejoramiento permanente en el que interactúen desde el conocer, el saber hacer y el ser con el propósito de establecer relaciones efectivas, eficaces y productivas que procuren la participación de la familia y, como consecuencia, una reflexión centrada en la razón de ser que convoca tanto a la familia como a la escuela en un vértice común: sus hijos.

Referencias

- Aguilar, M. (2002). Familia y escuela ante un mundo en cambio. *Revista Contextos de Educación*, V, pp. 202-215, Disponible en <http://www.unrc.edu.ar/publicar/cde/05/indice5.htm>
- Arendt, H. (1996). *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política. Crisis en la Educación*. Barcelona: Ediciones Península. Pp. 185-208.
- Bernstein, B. (1988). *Poder, educación y conciencia sociología de la transmisión cultural*. Santiago: Ed. CIDE.
- Bernstein, B. (1989). *Clases, códigos y control. Estudios teóricos para una sociología del lenguaje*, vol. 2. Madrid: Akal.

Citación del artículo: Flórez, G., Villalobos, J., Londoño-Vásquez, D. (2017). El acompañamiento familiar en el proceso de formación escolar para la realidad colombiana: de la responsabilidad a la necesidad. *Revista Psicoespacios*, Vol. 11, N. 18, pp. , Disponible en <http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios>

- Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de Educación*, 339, pp.119-146. Disponible en: <http://www.revistaeducacion.mec.es/re339.htm>
- Bourdieu, P. (2014). *Homo academicus*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Builes, M.E. (2016). El modelo pedagógico: Una estrategia para educar el mundo de hoy. *Revista Reune*, 1, 21-34, Disponible en <http://revistas.iue.edu.co/index.php/reune/issue/view/65>
- Campoalegre, R. (2016). *Familia, escuela y desarrollo humano. Ruta de investigación educativa. Familia y escuela: desafíos sociales y políticos*. Bogotá: Editorial Kimpres.
- Cerril, M. (1993). Familia y mejoramiento de la calidad de la educación. *Cuadernos de XXIII, (CIDE)*, Año XXIII, N.º 212. Santiago, Chile. Disponible en: http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103041304480.CIDE_Familia_y_Escuela_hacia_una_educacion_participativa.pdf
- Cervini, R. (2002). Participación Familiar y Logro Académico del Alumno. *Revista Colombiana de Educación*, 43, pp. 93-134. Disponible en: http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/43_07inve.pdf
- Consejo Nacional de Fomento Educativo (2012). *Modelo para la participación de padres de familia en la educación inicial y básica del Conafe*. México: Conjunto Aristos.
- Congreso de la República de Colombia (1991). *Constitución política de Colombia*. Bogotá: Congreso de Colombia.
- Congreso de la República de Colombia (febrero de 1994). *Ley 115 de 1994. Por medio de la cual se expide la ley general de educación*. Bogotá: Congreso de Colombia.
- Chomsky, N. (2017). *Porque lo decimos nosotros: Ideal democrático, estrategias de poder y manipulación en el siglo XXI*. Barcelona: Paidós.
- Delors, J. (1997). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid: Santillana-ediciones UNESCO.
- De León, B. (2011). La relación familia-escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños/as. *XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación*. Barcelona: Universitat de Barcelona.

Citación del artículo: Flórez, G., Villalobos, J., Londoño-Vásquez, D. (2017). El acompañamiento familiar en el proceso de formación escolar para la realidad colombiana: de la responsabilidad a la necesidad. *Revista Psicoespacios*, Vol. 11, N. 18, pp. , Disponible en <http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios>

- Díaz, J., Londoño, D. (2017). El reto de los directivos docentes: desarrollo integral a través de las prácticas educativas de la IE Román Gómez. *Katharsis* 23, pp.109-128. Disponible en: <http://revistas.iue.edu.co/index.php/katharsis/article/download/878/1143>
- Durkheim, E. (2000). *Educación y sociología*. Barcelona: Península.
- Filp, J. (1993). Calidad de la educación y relación familia-escuela. *Cuadernos de Educación*, 212, pp.6-10. Disponible en: http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103041304480.CI_DE_Familia_y_Escuela_hacia_una_educacion_participativa.pdf
- Gabarro, D. (2011). *¿Fracaso escolar? La solución inesperada del género y la coeducación*. Madrid: Editorial Boira, pp. 22.
- García, F. (2003). Relaciones escuela-familia: un reto definitivo. *Infancia y Aprendizaje*, 26 (4), pp.425-437. Disponible en: <http://lnx.educacionenmalaga.es/valores/files/2011/12/Relaciones-escuela-familia1.pdf>
- García, J. (2010). La relevancia de la función educadora de la familia. *Revista digital innovación y experiencias educativas*, 45, pp. 2-7. Disponible en: <http://publicacionesdidacticas.com/hemeroteca/articulo/068028/articulo-pdf>
- Garreta, J. (2008). *Participación de las familias en la escuela pública. Familia y escuela: cercanía y distancia*. Madrid: CEAPA.
- Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus.
- Giroux, H. (2017). Prefacio. En: N. Chomsky, *Porque lo decimos nosotros: Ideal democrático, estrategias de poder y manipulación en el siglo XXI*. Barcelona: Paidós.
- Halliday, M. (1982). *El lenguaje como semiótica social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Henao, J., Londoño, D. (2017). Relación literacidad, contexto sociocultural y rendimiento académico: La experiencia de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Institución Universitaria de Envigado. *Revista Encuentros*, 15, pp. 29-46. Disponible en: <http://ojs.uac.edu.co/index.php/encuentros/article/view/847>

Citación del artículo: Flórez, G., Villalobos, J., Londoño-Vásquez, D. (2017). El acompañamiento familiar en el proceso de formación escolar para la realidad colombiana: de la responsabilidad a la necesidad. *Revista Psicoespacios*, Vol. 11, N. 18, pp. , Disponible en <http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios>

- Henao, G., Ramírez, C., Ramírez, L. (2007). Las prácticas educativas familiares como facilitadoras del proceso de desarrollo en el niño y la niña. *AGO.USB*, V. 7, N. 2, pp.199-385. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5372960>
- Hervas, E. (2008). Relación familia escuela. *Revista digital: innovación y experiencias educativas*, 13, pp. 7. Disponible en: http://www.csi-csif.es/andalucia/mod_ense-csifrevistad.html
- Londoño, D. A. (2015). *Jóvenes y literacidad: Un análisis sociolingüístico*. Medellín: Editorial Sello IUE.
- Londoño, D., Ospina, H. (2016). La alfabetización crítica: requerimiento social. En: H.F. Ospina y C.A. Ramírez-López (ed). *Pedagogía crítica latinoamericana y género*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Maestre, A. (2009). Familia y escuela: Los pilares de la educación. *Revista digital, innovación y experiencias educativas*, 14, pp. 1-11.
- Martínez, R.A., Álvarez, L. (2005). Fracaso y abandono escolar en Educación Secundaria Obligatoria: implicación de la familia y los centros escolares. *Aula Abierta*, 85, pp.127-146.
- Ministerio de Educación Nacional (2007). *Guía n° 26. Cartilla para padres de familia. ¿Cómo participar en los procesos educativos de la escuela?* Bogotá: Colombia
- Moreno, V., Londoño, D., Rendón, J. (2015). Matrimonio, familia y unitarismo. Condicionantes sociopolíticos de la doctrina católica en la construcción de la identidad política y jurídica de la familia en Colombia. *Civilizar 15* (29), pp.73-92. Disponible en: <http://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/ccsh/article/view/476>
- Ospina, H., Cano, A. (2016). Educación popular y género: mirada desde América Latina y el Caribe. En: Ospina, H., Ramírez-López, C. (ed). *Pedagogía crítica latinoamericana y género*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Pérez, D., Arrieta, F., Quintana, J., Londoño, D. (2016). Análisis de narrativas de los y las estudiantes con bajo rendimiento académico de algunas instituciones de educación secundaria del departamento de Antioquia en el año 2013. *Katharsis 21*, pp. 273-310. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/444629>

Citación del artículo: Flórez, G., Villalobos, J., Londoño-Vásquez, D. (2017). El acompañamiento familiar en el proceso de formación escolar para la realidad colombiana: de la responsabilidad a la necesidad. *Revista Psicoespacios*, Vol. 11, N. 18, pp. , Disponible en <http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios>

- Pérez, D., Londoño, D. (2015). La influencia de la familia en el desempeño académico de los y las adolescentes del grado sexto en tres instituciones de Antioquia. *Revista Psicoespacios* 9(15), pp. 215-233. Disponible en: <http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios/issue/view/36/showToc>
- Piaget, J. (1991). *Seis estudios de psicología*. Barcelona: Editorial Labor.
- Procuraduría General de la Nación (2006). *Código de la infancia y la adolescencia*. Bogotá: Colombia.
- Quintana, J. (1993). *Pedagogía familiar*. Narcea: Madrid.
- Ramírez, A. (2008). La Ratio Studiorum: hacia la docilidad de los cuerpos y el encauzamiento de las almas. En: M. Salas et al. (Eds.). *Del Saber de la genealogía a la moral del poder: De Nietzsche a Foucault (y viceversa...)*. Medellín: L. Vieco e Hijas Ltda.
- Real Académica Española (2014). *Diccionario de la Real Academia Española*. Madrid: RAE.
- Runge, A., Muñoz, D. (2016). La antropología pedagógica "radical" de Paulo Freire: Formabilidad, inacabamiento, formación y educación del ser humano. En: Ospina, H., Ramírez-López, C. (ed). *Pedagogía crítica latinoamericana y género*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Suárez, J., Urrego, L. (2014). Relación familia-escuela: Una mirada desde las prácticas pedagógicas rurales en Anserma, Caldas. *Revista Latinoamericana de estudios de familia*, 6, pp. 97-113. Disponible en: http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef6_6.pdf
- Sánchez, P. (2006). Discapacidad, familia y logro escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*, 40, pp. 1-10. Disponible en: <http://rieoei.org/1538.htm>
- Soler, M., Anzola, L (1997). *De los derechos, las garantías y los deberes*. Bogotá: Ed. Comisión Colombiana de Juristas.
- Torio, S. (2004). Familia escuela y sociedad. *Aula Abierta* 83, pp. 35-52. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1173765>
- Unicef (2007). *Manual para profesores Jefes: Construyendo una alianza efectiva*. Madrid: Unicef.
- Vygotsky, L. (1995). *Pensamiento y Lenguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*. Buenos Aires: Ediciones Fausto.

Citación del artículo: Flórez, G., Villalobos, J., Londoño-Vásquez, D. (2017). El acompañamiento familiar en el proceso de formación escolar para la realidad colombiana: de la responsabilidad a la necesidad. *Revista Psicoespacios*, Vol. 11, N. 18, pp. , Disponible en <http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios>

Revista Virtual de Ciencias Sociales y Humanas "PSICOESPACIOS"

ISSN 2145-2776

Vol. 11- N 18 / enero-junio 2017

<http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios>

Wernicke, C. (2003). Una pedagogía contextual. *Educare* 4, pp. 139-155. Disponible en:
<http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/1029>

Citación del artículo: Flórez, G., Villalobos, J., Londoño-Vásquez, D. (2017). El acompañamiento familiar en el proceso de formación escolar para la realidad colombiana: de la responsabilidad a la necesidad. *Revista Psicoespacios*, Vol. 11, N. 18, pp. , Disponible en <http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios>